

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAYABAL DE SIQUIMA CUNDINAMARCA

Mayo veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : EJECUTIVO SINGULAR No 253284089001 2020-0005600
Demandante : BANCO DE BOGOTA
Demandada : MARGOTH CASAS MEDINA

Téngase en cuenta el escrito que antecede, donde la Doctora JESSICA KATHERINE CARTAGENA OCHO, manifiesta que renuncia al poder conferido por la entidad ejecutante dentro del presente proceso, en consecuencia,

-Acéptase la renuncia al poder presentado por la Doctora JESSICA KATHERINE CARTAGENA OCHOA.

-Permanezca el proceso en secretaria en espera de actuación alguna por cuenta de las partes.

NOTIFIQUESE

El Juez,

ANGEL MARIA URIBE MARTÍNEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA

Hoy 27 MAY 2021 se notifica el auto anterior
por anotación en el estado No. 035.-

El Secretario,

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS